

La migración venezolana como un asunto público

Venezuelan Migration as a Public Issue

Douglas C. Ramírez Vera*

Códigos JEL: J1, E2

Recibido: 12/06/2023, Revisado: 15/06/2023, Aceptado: 13/08/2023

Resumen

El presente artículo realiza una revisión bibliográfica del fenómeno migratorio venezolano que inició en 2015. Actualmente, Venezuela es el país con la mayor población migrante en el mundo sin situación de guerra, en proporción a su población. Esta situación es considerada como el resultado de un modelo ideológico y económico impuesto a una sociedad abierta, que no solo ha conducido a la expulsión de casi un 25% de la población del país, sino a un decrecimiento económico con una inflación crónica. La principal razón señalada para migrar, de cualquier estrato social y económico, es la búsqueda de una vida de oportunidades, siendo un proceso que ha afectado principalmente a quienes lo realizan con escasos recursos económicos.

Palabras Claves: Migración, inflación, decrecimiento, Venezuela.

Abstract

The present article provides a literature review of the Venezuelan migratory phenomenon that began in 2015. Currently, Venezuela is the country with the largest migrant population in the world, without a war situation, in proportion to its population. This situation is considered the result of an ideological and economic model imposed on an open society, which has not only led to the expulsion of nearly 25% of the country's population but also to an economic decline with chronic inflation. The main reason cited for migration, from all social and economic strata, is the search for a life of opportunities, being a process that has primarily affected those who undertake it with limited economic resources.

Key Words: Migration, inflation, decline, Venezuela.

* Magister Scientiae en Economía por la Universidad de Los Andes. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela. Correo electrónico: randomnesswalk8@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-5282-0006>

1. Introducción

La migración venezolana se convirtió en un asunto público a partir del 2015, puesto que ha implicado la concurrencia simultánea de dos aspectos complementarios: en primer lugar, se trata de un asunto notorio en el escenario social y en segundo, influye de manera significativa en el bien común de la sociedad, generando costos económicos a los miembros afectados y a terceros, en tanto que implica asignar recursos escasos para atender el asunto común.

No obstante, el fenómeno migratorio no es nuevo, ha existido en el pasado, continua en el presente y seguirá en el futuro. Las migraciones en el pasado, acontecían generalmente por eventos asociados a cambios que afectaban el modo de subsistencia de la población, lo que los llevaba a emigrar en busca de áreas geográficas más adecuadas para la vida.

Los éxodos¹ en la prehistoria y en la historia reciente, muestra que más allá del sistema o régimen político o económico que esté vigente, son las condiciones de existencia las que movilizan a grupos humanos de un lugar a otro, sean estas por causas naturales, económicas, políticas, culturales o religiosas. Evidentemente, el orden político, económico e institucional de cada país, debe crear las condiciones sociales adecuadas, para que los individuos puedan alcanzar su libre autodeterminación y desarrollo.

En la actualidad, el problema migratorio surge ante la existencia de fronteras y estados nacionales que restringen e incluso en algunos casos, impiden el tránsito a quienes buscan mejores oportunidades de vida. En este contexto, en las llamadas fronteras vivas (como en el caso de Colombia y Venezuela) ocurre una simbiosis, un amalgamiento existencial entre ambos vecinos, lo que permite una gran dinámica social y económica, que, en situaciones de un éxodo masivo, puede romper el equilibrio de esa convivencia; ya que genera costos significativos económicos y sociales al país receptor.

En este artículo se analizará el problema de la migración venezolana, haciendo énfasis en las razones que la motivan. Para ello, se abordará una revisión bibliográfica, en la que como se menciona más adelante, se verá que las razones para migrar están centradas en esa necesidad existencial de tener un trabajo digno y oportunidades de una mejor vida para la persona y su familia.

2. Venezuela país de acogida

Entre las dos grandes guerras del siglo XX y a fines de la II Guerra Mundial, la migración europea tuvo un éxodo masivo hacia América, buscando oportunidades de vida, donde el hambre, las enfermedades, la guerra eran dejadas atrás buscando las promesas de América. Lugar común de la época era hablar del “sueño americano”, refiriéndose a los Estados Unidos del Norte como la tierra de las oportunidades (Stiglitz, 2015), pero muchos llegaron al Sur y encontraron espacios vacíos y tierras de oportunidades, siendo una de estas Venezuela, en los tiempos en que además, gobernaban a América Latina, las grandes dictaduras del siglo XX o los gobiernos denominados populistas (Dornbusch y Edwards, 1991).

En los primeros 50 años del siglo XX, Venezuela fue tierra de llegada de muchas personas procedentes de Europa y el Medio Oriente. Posteriormente, en el último tercio del siglo XX, volvió a ser tierra de acogida, pero ya no de emigrantes europeos sino, de ciudadanos iberoamericanos. En ese entonces, la democracia venezolana era joven, era una democracia de partidos (Rivas, 2008), legitimada por las prácticas en la articulación de resolución de problemas, con capacidad de intermediación en la solución de conflictos (Aveledo, 2018), con un país pujante, en su mejor época petrolera e industrial, con baja presión fiscal y alto gasto público, debido a las

características de un capitalismo rentístico (Baptista, 2010).

La política migratoria venezolana, fue tomando forma hasta ser garantizada en la Constitución de 1953, considerada de “puertas abiertas” como señala Luis Ricardo Dávila “al extranjero le era muy fácil el ingreso, la obtención del permiso de residencia permanente y de trabajo, así como la legalización de su status en caso de ingreso ilegal” (2000, s.p.). El extranjero que se domiciliaba en el país y manifestaba su voluntad de ser venezolano, no presentaba mayores impedimentos legales para obtener la nacionalidad, alcanzando los mismo derechos y deberes políticos y sociales que cualquier venezolano, era casi automático el otorgamiento de la nacionalidad por naturalización en particular para quienes procedían de España y de Iberoamérica. Esto cambia con la Constitución de 1961, donde se restringe los derechos políticos de los migrantes residentes del país; limitándolos al derecho de voto municipal, así como la restricción de la entrada en busca de emigrantes más especializados.

La etapa republicana democrática civil que ocupó el período de 1958 a 1998, tuvo al inicio períodos de inestabilidad: eventos asociados a los movimientos subversivos y a los intentos de golpe de estado, tanto de sectores militaristas de derecha como de grupos terroristas y guerrilleros apoyados por el gobierno castrista de la Habana (Aveledo, 2018). En la medida en que la economía funcionaba, dando oportunidades para vivir mejor y las instituciones se fortalecían, se fue constituyendo el orden constitucional democrático de estado de derecho y social, logrando un proceso de pacificación, llevado adelante por el ministro del interior de esa época, Lorenzo Fernández, durante el primer gobierno de Rafael Caldera, que llevó a la vida civil a organizaciones que habían tomado la vía armada.

Este proceso permitió a los antiguos guerrilleros entrar el debate civil (Aveledo, 2018) lo que condujo, a finales de 1969 e inicios de 1970, a un país con una mayor convivencia y paz, con instituciones valoradas positivamente por la mayoría de los actores

políticos y sociales del momento. Convirtiéndose en una isla democrática y civil en el continente sudamericano, plagado este por conflictos, guerrillas y gobiernos militaristas. Venezuela era, en ese momento, ejemplo de convivencia civil, libertad de expresión, gobernabilidad democrática, no solo en América sino en el mundo.

En la década que transcurrió entre 1970 y 1980, Venezuela fue beneficiada por el auge del mercado petrolero mundial, que pese a los vaivenes del precio internacional del petróleo, permitió que el ingreso medio real del venezolano se triplicara (Ochoa, 2008) en el período 1928-1978. Las condiciones favorables que tuvo la economía del país, por un lado, por el incremento en el ingreso petrolero y por el otro, las grandes inversiones realizadas durante el primer gobierno de Carlos Andrés Pérez, convirtieron al país en un polo de atracción de empleo en la región en la década de 1970-1980. El proceso de urbanización del país, el crecimiento de la producción agrícola y los grandes planes de inversión, hicieron que en esa década ocurriera un incremento de la demanda laboral que hizo que escaseara la mano de obra.

Por tanto, ocurrió la segunda oleada migratoria hacia Venezuela, que a diferencia de la primera que era fundamentalmente europea, está fue de los países latinoamericanos, especialmente de la región andina, siendo Colombia el país con el mayor número de migrantes hacia Venezuela. Dávila (2000) —citando a Norman Gall— indicaba que “La inmigración procedente de Colombia parece haberse convertido en la migración más grande en la historia de la América del Sur” (s.p.), hasta esa fecha del siglo XX. Los actores políticos del momento, también destacaron que el problema migratorio hacia Venezuela era el primer problema social del país, tanto por la condición de ilegalidad como por ser potenciales víctimas de esa situación. Las estimaciones más conservadoras apuntaban a un mínimo de 2 millones de emigrantes en una población de unos 13 millones de habitantes.

Las características de esa población emigrante descritas por Dávila (2000) eran las siguientes: principalmente soltera (70%), debajo

nivel educativo (60% eran analfabetos o con primaria incompleta), estando la mayoría de sus familiares en Colombia (90%), siendo la principal razón para emigrar el desempleo y las mejores expectativas de ingreso en Venezuela (80% de los entrevistados). Adicionalmente, esta población estaba concentrada en áreas urbanas (83% de los entrevistados), sus condiciones de empleo eran mayormente asalariadas (73% de los entrevistados), trabajando en pequeñas empresas de sector informal para así escapar de los controles oficiales. Conseguían trabajo gracias a amigos o familiares ya establecidos en el país, de manera legal o ilegalmente. Sus edades comprendían de los 16 a los 35 años (91% de los entrevistados). Esta población ejerció una presión significativa en el mercado de trabajo venezolano, en los servicios públicos, en la salud pública y fueron sometidos, por su condición de ilegalidad, a una exclusión en términos salariales y de derechos humanos.

La emigración del exterior hacia Venezuela y la migración interna fueron a engrosar muchos de los cinturones de miseria en los centros urbanos del país, creando los barrios y poblaciones que no contaban con los servicios básicos. En el período de la democracia civil, esto se consideró uno de los problemas importantes a ser atendidos. Hubo consolidación de barrios y la introducción de servicios públicos como aguas sanitarias y servicio eléctrico.

En cuanto al sistema educativo, este incrementó su capacidad de manera significativa. En la educación básica y media pasó de 7.142 planteles que atendía a una población de 878.924 alumnos en 1957 a 14.523 planteles, en 1980, atendiendo a una población de 4.223.779 alumnos, adicionalmente pasó de 27.895 docentes en 1957 a 174.892 docentes en 1980, multiplicando 36 veces el presupuesto educativo de 1957 a 1980 (Aveledo, 2018).

La inversión pública y privada en educación, permitió, entre otras cosas, el logro de tres aspectos relevantes en cuanto a la **integración** del inmigrante, la **igualdad** en las oportunidades de estudio y la **interculturalidad**, que produjo una gran homogeneidad, al lograr una gran cohesión social,

respetando las diferencias culturales, la diversidad de origen, la reciprocidad y la mutua valoración en una sociedad abierta.

Los gobiernos venezolanos del siglo XX, cada cierto tiempo, regularizaban la situación migratoria de los indocumentados. Durante el gobierno de Luis Herrera Campins se realizó uno de esos grandes operativos, importantes por su volumen y durante el gobierno de Hugo Chávez Frías se hizo otro gran operativo para regularizar la permanencia de muchos migrantes en Venezuela.

3. Cambio de la dinámica migratoria

Entre 1998 y 2014, los movimientos migratorios y el saldo migratorio de Venezuela fue estable, en tanto que se puede afirmar que este último fue casi nulo durante esto 16 años. Después de la muerte de Hugo Rafael Chávez Frías, el país entra en un proceso acelerado de declinación económica, social y política que va agravando las condiciones de vida y se va manifestando en diversos eventos, como el inicio de un proceso de reversión de la dinámica migratoria, cuyas primeras señales se dieron con la pérdida de capital humano de alto nivel, dentro del despido masivo de profesional técnico gerencial de las industrias básicas, particularmente de la industria petrolera en el 2003 (Bermúdez, 2019).

No obstante, datos de ONG's y Migración Colombia señalan que el mayor volumen de registro de salidas del país es por Colombia, que sirve como lugar de tránsito a otros destinos. Si se centra la mirada en el flujo migratorio a partir del año 2012 en el vecino país, estos datos darán una imagen sobre la actual situación migratoria de Venezuela sobre todo entre el 2015 y el 2017.

El miércoles 19 de agosto del 2015 el ejecutivo nacional encabezado por Nicolás Maduro anuncia el cierre de frontera acusando de "guerra económica" a los colombianos y toma como motivo que 3 efectivos de las Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) fueron heridos en la frontera mientras realizaban labores contra el contrabando en la zona fronteriza de Venezuela-

Colombia. El conjunto de sucesos mantuvo parcialmente cerradas, hasta su reapertura el 26 de septiembre del 2022.

Durante el cierre de 7 años, solo se permitía el paso peatonal por las fronteras por los accesos oficiales internacionales con horarios restringidos diurnos, pero siguieron operando los pasos informales² entre los dos países. El gobierno venezolano realizó en ese tiempo operativos especiales concentrados en el Estado Táchira, llamados estos “Operación de Liberación del Pueblo” (OLP) con dos mil efectivos militares en la zona limítrofe con Colombia, en búsqueda de supuestos paramilitares, contrabandistas y acusados de otros delitos, como parte del Estado de Excepción.

El hecho es que, en esos operativos, se realizó un proceso de expulsión³ de colombianos nacionalizados como venezolanos e hijos de colombianos nacidos en Venezuela, destruyendo sus viviendas y sus bienes muebles, sin debido proceso y sin respetar los derechos humanos y el marco jurídico nacional venezolano, porque “cuando hablamos de población migrante, el debido proceso legal debe ser contemplado en un sentido amplio, abarcando las instancias judiciales, administrativas y de cualquier orden, civil, penal, laboral” (Moreno, 2020, p. 84) .

La migración de venezolanos hacia Colombia para el 2017, había llegado a más de 550 mil venezolanos según informa Migración Colombia, ente adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. Al respecto señala Cortés:

El éxodo venezolano se dio lentamente. En las últimas dos décadas, los expertos, han detectado tres olas de migración. La primera fue de empresarios atraídos por la globalización de la economía, como los dueños de Alimentos Polar, Congruo y Farmatodo. Y luego, tras la llegada de Hugo Chávez al poder se dieron dos nuevas olas, la de ejecutivos de alto nivel, que trabajaban especialmente en la compañía petrolera PDVSA y, más tarde, hubo una de profesionales y tecnólogos de buen nivel” (2017, s.p.).

Entre el 2015 y la actualidad la tasa de inflación de Venezuela se aceleró pasando a ser una hiperinflación y en la actualidad es un país con alta inflación. La tasa de inflación promedio de Venezuela es la más alta de América Latina. En 2018, se registró una tasa de inflación que sobrepasaba los 65.000%, para el 2019 la cifra bajó a casi 20.000% de inflación, este porcentaje ha seguido reduciéndose con un pronóstico de 360% para 2023 y de un 200% para el 2024 como se presenta en la figura 1.

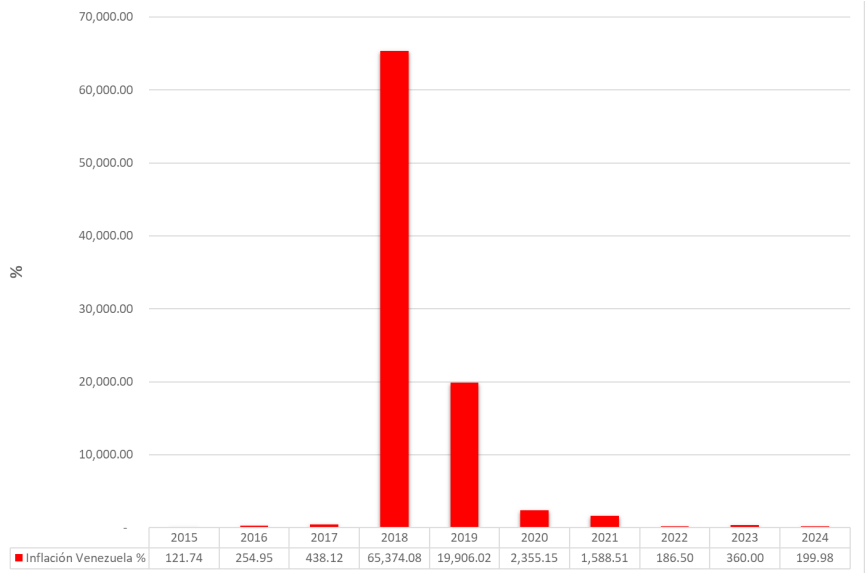


Figura 1. Venezuela tasa de inflación anual (2015-2024)
Fuente: Statista (2024).

Sumado a esto se agrega el deterioro de la capacidad de compra vinculado a la caída de la economía, medido en términos del producto interno bruto per cápita ajustado por paridad de poder compra a precios del 2017 (PIB pc PPP \$2017), utilizando las bases de datos de Penn World Table en su versión 10.1 (Feenstra

et al, 2015), que conjuntamente con la inflación hace explicable la migración de la población venezolana.

La evidencia señala claramente que hay un éxodo venezolano, el cual se ha convertido en un problema para los países vecinos (Caracol, 2018; COCUYO, 2018; Cortés, 2017; EFE, 2018), lo que puede considerarse en términos económicos un alivio para el gobierno venezolano, puesto que le resulta un negocio provechoso. Por un lado, el éxodo baja la demanda interna y se recibe ingresos adicionales externos, en divisas, por las remesas. Esto aumenta la gobernabilidad interna del régimen por disminuciones de las presiones de las demandas sociales y económicas al sistema.

Al respecto debe mencionarse, que la caída del PIB per cápita desde el 2008 en adelante, en parte provocado por la caída de los precios del mercado petrolero, no se pudo compensar con el aumento de la producción petrolera, además del endeudamiento creciente que ya tenía la República (Guerra, 2008; Hernández *et al.*, 2007), frente al crecimiento del consumo per cápita, que en principio fue financiado por la creciente factura petrolera y al caer los precios, fueron financiados con deuda externa. El periodo de bonanza de ingresos petroleros que disfrutó el gobierno de Hugo Chávez entre 1998–2008, no se reflejó en inversiones en infraestructura, ni de desarrollo del aparato productivo, sino en mayor endeudamiento público, de PDVSA y la Electricidad de Caracas.

Lo acontecido fue el resultado de las políticas económicas implementadas por el gobierno venezolano entre el 2015-2016, que consistieron en:

1. Aumento del precio de la gasolina: Este combustible se incrementa a 1 bolívar por litro para la de 91 octanos y 6 bolívars para la de 95, que es la que usaban el 70% de los conductores según cifras oficiales.
2. Devaluación: El sistema que antes contaba con tres tasas de cambio oficiales ahora tendría dos: la de 6,3 bolívars por dólar pasa a 10 bolívars, la de 12 bolívars, el SICAD, se elimina

y la de 200 (SIMADI) se mantiene, pero será “flotante”. La tasa de 10 bolívares sería para medicinas, programas sociales, alimentos y maquinaria para producir y la de 200 queda para todo lo demás.

3. Ajuste de precios de productos regulados: Los productos regulados, en ese momento alrededor de 100, tenían un precio por debajo del precio del mercado y el gobierno los aumentó, con el objetivo de incentivar la producción.
4. Reforma al sistema alimentario: Intervención de ABASTOS BICENTENARIO por supuestas corrupciones asociadas a los “bachaqueros”. Para reestructurar el sistema de distribución y venta de alimentos del Estado, el presidente Maduro anunció la creación de una corporación dedicada al tema y la intervención de las otras redes de mercados estatales, MERCAL y PDVAL
5. Aumentos de salarios y bonos: El Ejecutivo Nacional establece que el salario mínimo pasa de 9.649 bolívares a 11.578 bolívares y que el bono de alimentación pasa de 6.750 a 13.275. Es decir: quienes reciben ambos ingresos tendrán un sueldo de 24.853 bolívares al mes, que a la tasa flotante de 200 bolívares significa US\$124.

Todas estas medidas tuvieron como consecuencia un aumento del déficit fiscal, la aceleración de la inflación y la recesión económica. Resultando en un efecto expulsión de la población venezolana.

4. Migración de alta calidad

Los estudios realizados sobre fuga del capital intelectual venezolano (Freitez, 2011; Requena y Caputo, 2016) se focalizaron sobre el número de investigadores, científicos y docentes universitarios antes del 2016, que habían emigrado del país de forma selectiva. La característica de esa emigración —como señalan los estudios—, es de alto nivel de formación académica y calificación con estudios de cuarto nivel que representa una pérdida económica relevante por la inversión en capital

intelectual de unos 1.670 científicos en las diferentes ramas del saber (Requena y Caputo, 2016). Esta pérdida de capital por la emigración no ha sido reconocida por el sector gubernamental (Freitez, 2011). Las razones aducidas, según estos estudios señalan que los académicos venezolanos migran por su rechazo al modelo ideológico que se quiere imponer a la sociedad venezolana.

Las consecuencias de las medidas y del modelo político implantado a partir del 2003 en adelante, acelera la fuga de talento científico venezolano durante el período 2003-2016, representando el 13% de la comunidad de investigadores y el 28% de las publicaciones acreditadas del total nacional. De este grupo, el 70% poseen estudios doctorales (el 49% en el exterior) y el 30% con estudios de maestría. Por su parte, el 55% son hombres con edad promedio de 46 años y las mujeres con edad promedio de 42 años. Finalmente, el 60% de estos académicos prestaban sus servicios en las 4 principales universidades públicas nacionales (Requena y Caputo, 2016).

Sobre este tema, se puede tomar como ejemplo la situación que atraviesa la Universidad de los Andes (ULA), que no es ajena a este fenómeno de éxodo o como algunos lo llaman diáspora venezolana. El informe sobre deserción presentado al Consejo Universitario en abril del 2018 por la comisión designada (Rivas *et al.*, 2018) recoge los resultados entre los años 2012-2017, donde destaca una caída del 14% de la matrícula estudiantil, así como un aumento de la deserción en un 25% en el periodo con una tendencia creciente. En el sector estudiantil hay una diferencia creciente entre el número de ingresos y egresos teniendo un saldo negativo del 45% para el semestre A2018.

En cuanto a la deserción docente en la ULA (Rivas *et al.*, 2018), se presenta una clara caída en el periodo de 2017 - 2018. Para el 2017 el 21% de los profesores activos tenía doctorado y el 22% tenía maestría. Esto contrasta con sus máximos en el periodo, donde la universidad tuvo una planta de profesores - investigadores de casi un 25% con doctorado y casi de un 27% con maestría (Rivas *et al.*, 2018). En el 2012 la tasa de renuncia era del 8,9% y en el 2017 llegó

a 26,6%. La rescisión y no renovación de contrato en el 2012, era del 24,2% y en el 2017 llegó a 36,3%. Sumando este último año un 62,9% de retiro de la universidad del personal docente y de investigación. En el 2016 y el 2017 la renuncia y la rescisión supera ampliamente a la de jubilados, cuando históricamente era lo contrario.

En un estudio realizado por las universidades venezolanas sobre la situación migratoria en Venezuela (Freitez, 2018) conocida como “Encuesta sobre Condiciones de Vida Venezuela 2017: Emigración (ENCOVI Migración)”, se elaboró un reporte sobre los emigrantes venezolanos de los últimos años. Es este estudio señala que el 8% de los hogares tienen al menos un familiar que han emigrado fuera del país eso equivale a 616.423 hogares de los cuales solo el 1,6% recibe remesas. Desde el punto de vista geográfico, 33% de los emigrantes son de la gran Caracas, el 27% de las ciudades principales, el 19% de las ciudades medianas y el 21% de ciudades pequeñas y caseríos. En cuanto a estratos sociales el 35% de los emigrantes son del quintil de ingresos altos (Q5), el 37% de ingresos medios (Q4=17%, Q3=20%) y el 28% de ingresos bajos (Q2=16%, Q1=12%). El estudio confirma que el proceso fuerte de emigración se inició en el 2015 y se aceleró en el 2016 y 2017, donde se concentra el 80% de los emigrantes de los últimos años.

Según los estudios (Freitez, 2018) el perfil de los emigrantes venezolanos es:

1. Predominio del componente masculino 50,7% vs 49,3% mujeres.
2. Se trata de una población inminentemente en edad de trabajar, 88% en edades de 15 a 59 años.
3. La composición por edad es coherente con la razón para emigrar, fundamentalmente por búsqueda de trabajo.
4. Cambios en los destinos de preferencias, concentrándose en países latinoamericanos, especialmente Colombia, Panamá, Chile, Argentina, Perú y Ecuador.
5. La emigración venezolana sigue observando un perfil relativamente calificado, si se considera que casi la mitad de los emigrantes reportados ha alcanzado la enseñanza

universitaria, aunque también parece diversificarse en este último tiempo, a juzgar por casi un tercio de población emigrante que solo alcanzó el bachillerato o no lo completó. (p. 10).

En los estudios realizados en Colombia desde el Observatorio Laboral de la Universidad del Rosario (LaboUR), Guataquí, *et al.* (2017) obtienen los siguientes resultados:

1. Del total de migrantes de Venezuela, detectados en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) (348.312), 184.226 (52,89%) migraron a Colombia hace más de dos años y menos de 6 años (antes de 2015 y luego de 2011), mientras que 164.086 (47,11%) migraron a Colombia entre 2015 y 2016. Este aspecto resalta la dramática dimensión de la migración reciente, pues en dos años migraron tantas personas como habían migrado en los cuatro años anteriores (p. 2).
2. La población migrante proveniente de Venezuela en la primera oleada no presenta niveles educativos particularmente elevados (más del 80% cuenta como máximo con educación secundaria), y la cohorte migrante más reciente muestra una mejora relativa en su nivel educativo (se reduce el porcentaje de venezolanos con educación primaria o menor, y se incrementa el de migrantes con educación secundaria o superior) (p.2).
3. En la migración reciente no se ve una diferencia marcada entre migración de hombres (51,9%) y mujeres (48,1%), es más similar a la migración interna de Colombia (50,77%).
4. La cohorte de migrantes más recientes (menos de dos años) parece ser más intensiva en edades maduras, con un punto de quiebre a partir de los 26-35 años de edad. En general, los migrantes venezolanos a Colombia siguen de forma relativa uno de los criterios del análisis económico de la migración, en el cual dicho evento es selectivo en edad (es más probable que la gente migre en momentos Premium de su edad laboral, entre los 15 y 30 años de edad) (p.6).
5. La concentración de los migrantes venezolanos se encuentra en orden de importancia en Norte de Santander (16,1% migrantes

- de corto plazo y 14,31% migrantes recientes), Atlántico (15,91% migrantes de corto plazo y 14,72% migrantes de largo plazo) y Bogotá (11% migrantes de corto plazo y 11% migrantes de largo plazo).
6. El 71,83% de los migrantes de largo plazo manifiesta tener servicio de salud y sólo el 36,96% de los migrantes recientes afirman tener acceso a dicho servicio.
 7. En cuanto a la tasa de ocupación, los migrantes que tienen entre 2 y 5 años de permanencia están ocupados el 67,32%, versus la tasa de ocupación de menos de 2 años que es del 57,2%.

En el informe sobre migración de Migración Colombia (2018), ente adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia señalaba que al 31 de diciembre del 2017 se “registraba un incremento cercano al 62% respecto al mismo informe presentado, a mediados del año pasado, por parte de la autoridad migratoria colombiana” (p.2). Adicionalmente, en dicho informe su director Christian Krüger, indicaba que en su opinión:

Es el resultado de la situación que viene atravesando el vecino país, la cual no sólo ha obligado a miles de connacionales a regresar a Colombia, sino también a que los venezolanos vean nuestro país como una alternativa para hacer tránsito hacia otros destinos, para radicarse o bien, para adquirir productos de primera necesidad (p.2)

Según el Grupo de Estudios Institucionales Sobre Migración durante el año 2017 hubo un incremento del “109% en el flujo de salida de ciudadanos venezolanos del territorio colombiano pasando de un poco más de 311 mil registros en 2016 a más de 652 mil en 2017” (en Migración Colombia, 2018, p. 5). Los principales destinos desde Colombia serían: Ecuador, Perú, Chile, Estados Unidos, Panamá, México, España, Argentina, Brasil y Costa Rica (Migración Colombia, 2018). Por su parte, su director Christian Krüger señalaba que:

El flujo migratorio de ciudadanos venezolanos ha crecido en el último año cerca de un 110% tanto en el número de entradas como de salidas. No podemos decir que todo ciudadano venezolano que ingresa a nuestro país lo hace

simplemente para cruzar hacia otros destinos, pero tampoco podemos afirmar que todos se están quedando, pues las cifras así nos lo demuestran (Migración Colombia, 2018, p.5) En cuanto a la migración con vocación de residencia en el documento de Migración Colombia (2018), se menciona la creación del Permiso Especial de Permanencia⁴ (PEP) a mediados del 2017 para regularizar la situación migratoria de los ciudadanos venezolanos que estuvieran en Colombia antes del 28 de julio del 2017. Según datos de Migración Colombia (2018), cerca de 69 mil ciudadanos venezolanos regularizaron su situación migratoria a través del PEP, estando cerca del 40% residenciado en Bogotá, el 9% en Medellín, el 7% en Barranquilla, el 4% en Cali, mientras que, en Cartagena, Bucaramanga y Santa Marta, residen el 3% de los portadores del PEP. Al 31 de diciembre del 2017 había adicionalmente 57 mil venezolanos portadores de cédula de extranjería (Migración Colombia, 2018).

Mucho se habla de los costos de recibir inmigrantes, pero poco se habla del capital humano que recibe el país receptor, que no invirtió nada para prepararlo. Llegan en plena capacidad productiva y aportando con su trabajo y con el pago de su impuesto a incrementar el valor agregado de la sociedad que los recibe. La llegada del emigrante tiene un efecto de corto plazo que afecta al mercado laboral, incrementando la oferta de trabajo y reduciendo transitoriamente el salario medio de equilibrio en su mercado de calificación, de la actividad en que impacta. Pero esto es solo un efecto de corto plazo, y es muy transitorio. En el medio y largo los efectos son positivos para el país receptor sobre todo en términos de crecimiento económico, en la estructura de edad y en la contribución neta fiscal (Aruj, 2008; Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010).

La emigración permite no solo el flujo de personas sino el flujo de ideas. Muchas de las grandes innovaciones ocurren porque los inmigrantes traen experiencias conocimientos nuevos y vienen a buscar oportunidades y desarrollarlas. El fracaso de la

naciones ocurre por la falta de innovación (Landes, 1999). En el medio y largo plazo la frontera de posibilidades de producción se expande por incremento de la productividad laboral y los cambios demográficos en el país de destino y se contrae en el país de origen.

Los países necesitan incrementar su población activa, para reducir su tasa media de edad porque de lo contrario, los costos a largo plazo de los sistemas de pensiones de reparto se incrementan significativamente, conllevando al aumento de los aportes de pensiones y la edad de jubilación, como ha ocurrido en Europa y en varios países del Asia y de América. En general el problema del sistema de reparto es que la tasa de crecimiento poblacional es cada vez menor y la tasa de productividad marginal del capital es mayor. Por dicha razón las economías tienden a cambiar a un sistema de capitalización individual que permite la sostenibilidad financiera en el largo plazo.

Para hacer crecer los salarios se requiere que la productividad marginal del trabajo sea creciente y se retribuya en términos factoriales de acuerdo a su productividad marginal. En los sectores productivos donde hay mayor inversión de capital la productividad marginal del trabajo es mayor y se compensa con mayores retribuciones al factor trabajo (Aghion y Howitt, 2009; Barro y Sala-I-Martin, 2012; Galor, 2011).

En el caso de Venezuela, el éxodo tiene efectos adversos en el mediano y largo plazo. Primero reduce o elimina rápidamente el Bonus Demográfico, que ocurre cuando la población activa supera significativamente a la población bajo dependencia que es el momento donde los países saltan al desarrollo. Tiene un efecto de liquidación del capital humano tan grave, como si tuviera varios maremotos, estallidos de plantas nucleares y sismos simultáneamente. La edad media de la población salta a edades mayores, envejeciendo súbitamente la estructura poblacional del país e incrementados los costos de financiamiento las pensiones basadas en el sistema de reparto, haciendo insostenible en el largo plazo. En caso de Venezuela el gobierno

ha congelado las pensiones y el salario mínimo, como respuesta al problema de envejecimiento de la población, conllevando a los pensionados y jubilados a una situación de extrema pobreza.

5. Conclusiones

La diáspora venezolana se inicia a partir del 2015, con la persecución de los venezolanos de ascendencia colombiana, aunque previamente se había iniciado un proceso de fuga del talento venezolano con la intervención de la industria petrolera y luego con la migración de estudiantes, profesores e investigadores universitarios.

La migración venezolana se caracteriza por ser una migración de familias, por la composición típica que reportan los informes tanto de Venezuela como de Colombia. Es una migración joven cuya principal vía de salida es por Colombia, siendo una migración de tránsito hacia otros destinos. Las razones principales aducidas son: el rechazo a un régimen político ideológico, resolver necesidades de subsistencia y la búsqueda de oportunidades de un futuro mejor para sí mismos y sus familias.

Las visiones ideológicas impuestas, las políticas económicas del gobierno basadas en la ideología, la separación de la población en una lógica de amigo o enemigos que condujeron a las relaciones conflictivas del 2017 en la sociedad venezolana, agravaron los problemas, que lejos de resolver la ideologización de la política, ha conducido a un empobrecimiento generalizado y una contracción económica permanente. Llevando a un estado estacionario de bajos niveles de ingresos a la mayoría de la población del país, aumentando la desigualdad y creando una trampa de pobreza.

Esta realidad exige un cambio de estilo de crecimiento y del modelo de desarrollo. Pasar de una sociedad de control a una sociedad de libertad, de una sociedad de empleados a una sociedad de emprendedores. Sin embargo, este cambio del modelo, aunque necesario, no es suficiente. Demanda de un plan de recuperación

del talento, del capital intelectual y humano que se ha ido en la diáspora venezolana. Se requiere reducir los costos de regreso e incrementar el retorno de su trabajo productivo, la promoción del emprendimiento y la vinculación entre el pago y el esfuerzo. El salario mínimo es requerido para los sectores socialmente débiles, pero no puede ser la regla general.

Los venezolanos se van porque no pueden garantizar las condiciones mínimas de alimentación y salud propia y de sus familias. Sus ingresos no les permiten disfrutar ni un mes de reposo al año, ni capitalizar en una vivienda o un vehículo familiar, es decir, no les permiten tener una vida digna.

Hay muchas lecciones aprendidas de las experiencias económicas de un siglo: una es que el mercado es necesario y el Estado también, pero sin una sociedad civil fuerte, sin un mercado eficiente y sin una propiedad privada garantizada por un estado de derecho, se condena a un país a ser débil y subdesarrollado.

Así Venezuela se ha convertido en un ejemplo de texto de lo que no debe hacerse para conducir a un país al crecimiento y al bienestar. Venezuela es el mejor ejemplo del mal ejemplo de un modelo de crecimiento y desarrollo.

6. Notas

1. En el diccionario de la lengua española, la palabra éxodo deriva del latín "exodus" y del griego "ἐξοδος", que significa salida, y se refiere a la emigración de un pueblo o de una muchedumbre de personas.
2. Algunos prefieren llamar a las trochas y caminos de paso fronterizos como pasos ilegales. Por parte del autor se considera más como pasos informales. Porque si bien no tienen una regularización formal y legal, son conocidos por las poblaciones y los guardias y custodia militares y civiles de ambos países, permitiéndose el tráfico de bienes y personas pero sin registro estadístico de los mismos.

3. Ver por ejemplo lo reportado a través de los canales independientes como DW canal alemán WEB.
4. El PEP permite permanecer y trabajar en territorio colombiano y es prorrogable a dos años hasta que soliciten y obtengan la residencia permanente y su cédula de extranjería.

7. Referencias

- Aghion, Philippe y Howitt, Peter (2009). *The economics of growth*. Massachusetts: Massachusetts Institute of Technology, 520 pp.
- Aruj, Roberto (2008). "Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica". *Papeles de población*, 14, 15 (enero - marzo, 2008), pp. 95-116.
- Aveledo, Guillermo (2018). *La 4ta República: la virtud y el pecado*. Caracas: Libros Marcados, 317 pp.
- Baptista, Asdrúba (2010). *Teoría económica del capitalismo rentístico* (2da ed.). Caracas: Banco Central de Venezuela, 308 pp.
- Barro, Robert y Sala-I-Martin, Xavier (2012). *Crecimiento económico*. Barcelona: Editorial Reverté, 660 pp.
- Bermúdez, Ángel (5/02/2019). *Crisis en Venezuela: cómo se produjo la dramática caída de PDVSA, la joya de la corona del país latinoamericano*. Consultado: 25/06/2023. Disponible (online): <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-47099849>
- Caracol (10/08/2018). *Acnur denuncia en Suiza la gravedad del éxodo de venezolanos por la crisis*. Consultado: 20/06/2023. Disponible (online): <https://noticias.caracoltv.com/mundo/acnur-denuncia-en-suiza-la-gravedad-del-exodo-de-venezolanos-por-la-crisis-ie8595>
- COCUYO (01/10/2018). *Cerca de 1,9 millones de venezolanos han emigrado desde 2015, afirma la ONU*. Consultado: 22/06/2023. Disponible (online): <http://efectococuyo.com/internacionales/cerca-de-19-millones-de-venezolanos-han-emigrado-desde-2015-afirma-la-onu/>

- Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2010). *Algunos efectos de la migración internacional en los lugares de origen y destino*. Consultado: 12/04/2023. Disponible (online): http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad_migratoria/pdf/Efectos.pdf
- Cortés, Nicolás (30/03/2017). *Venezolanos, la migración más grande en la historia del país*. Consultado: 25/05/2023. Disponible (online): <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/venezolanos-la-migracion-mas-grande-en-la-historia-del-pais-72872>
- Dávila, Luis (2000). *Fronteras confusas: impactos sociales de la migración*. Santiago de Chile: CELADE-CEPAL. Consultado: 10/06/2023. Disponible (online): <http://istmo.denison.edu/n04/articulos/fronteras.html>
- Dornbusch, Rudiger y Edwards, Sebastian (1991). "La macroeconomía del populismo", en Dornbusch y Edwards (eds.) (1991).
- Dornbusch, Rudiger y Edwards, Sebastian (eds.) (1991). *Macroeconomía del populismo en la América Latina*. Vol. 75. México: Fondo de Cultura Económica, 458 pp.
- DW (25/08/2015). *Venezuela: deportan a colombianos y destruyen sus casas*. Consultado: 17/05/2023. Disponible (online): <https://www.dw.com/es/venezuela-expulsan-a-colombianos-de-sus-casas-y-las-marcan-para-derribarlas/a-18672133>
- EFE (19/02/2018). *Santos dice que la migración de venezolanos es el problema más serio de Colombia*. Consultado: 20/05/2023. Disponible (online): <https://www.efc.com/efe/america/politica/santos-dice-que-la-migracion-de-venezolanos-es-el-problema-mas-serio-colombia/20000035-3528399>
- Feenstra, Robert; Inklaar, Robert y Timmer, Marcel (2015). "The Next Generation of the Penn World Table". *American Economic Review*, 105, 10 (2015), pp. 3150-3182
- Freitez, Anitza (2011). "La emigración desde Venezuela durante la última década". *Temas de Coyuntura*, 63 (julio, 2011), pp. 11-38.

- Freitez, Anitza (2018). *Encuesta sobre condiciones de vida Venezuela 2017: Emigración*. Consultado: 20/03/2023. Disponible (online): <https://www.fundacionbengoa.org/wp-content/uploads/publicaciones/ENCOVI-2017-Emigracion.pdf>
- Galor, Oded (2011). *Unified Growth Theory*. Princeton University Press, New Jersey: Princeton University Press.
- Guataquí, Juan; García-Suaza, Andrés; Ospina, Cindy; Londoño, Diana; Rodríguez, Paul y Baquero Juan (2017). *Informe 3: Características de los migrantes de Venezuela a Colombia*. Consultado: 10/04/2023. Disponible (online): https://domide.colmex.mx/Archivos/Doc_8343.pdf
- Guerra, José (2008). *El endeudamiento público de Venezuela: Situación actual e implicaciones futuras*. Venezuela: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales.
- Hernández, María; Rojas, Edgar y Seijas, Lizbeth (2007). *Determinantes y vulnerabilidad de la deuda pública en Venezuela*. Caracas: Banco Central de Venezuela, 47 pp.
- Landes, David (1999). *La riqueza y la pobreza de las naciones*. Buenos Aires: Ediciones B Argentina S.A. Javier Vergara Editor, Grupo Zeta, 815 pp.
- Migración Colombia (2018). *Radiografía migratoria Colombia - Venezuela 2017*. Consultado: 01/03/2023. Disponible (online): https://cnnespanol.cnn.com/wp-content/uploads/2018/02/radiograficc81a_migratoria_col-ven-2017.pdf
- Moreno, Jenny (2020). "Políticas públicas de integración de inmigrantes. Éxitos y fracasos en Venezuela". *Revista Política, Globalidad y Ciudadanía*, 6, 11 (Enero – Junio, 2020), pp. 73-95. DOI: 10.29105/pgc6.11-4.
- Ochoa, Orlando (2008). "La institución fiscal y el rentismo en el desempeño económico de Venezuela". *Revista Nueva Economía*, 28 (noviembre, 2008).
- Requena, Jaime y Caputo, Carlo (2016). "Pérdida de talento: fuga de investigadores en Venezuela". *Interciencia*, 41(7), pp. 444-453.

- Rivas, F., Dulhoste, J., Ramírez, M., Muñoz, E., y Urdaneta, M. (2018). *Informe Deserción en la Universidad de Los Andes*. Venezuela: Universidad de Los Andes.
- Rivas, José (2008). *Los desencuentros de la política venezolana: Nacimiento, consolidación y desinstitucionalización de los partidos políticos, 1985-2007*. Vol. 66. Caracas: FUNDACIÓN PARA LA CULTURA URBANA.
- Stiglitz, Joseph (2015). *El precio de la desigualdad*. Barcelona: PUNTO DE LECTURA, 504 pp.